

DECLARACION N° 442

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

-----*Que, en virtud de las declaraciones vertidas por el vocero presidencial sobre la NO necesidad de incorporar a la VACUNA DEL DENGUE en el Calendario Nacional de Vacunas.*-----

-----*Que, al manifestar de que no es necesario adherir a la VACUNA CONTRA EL DENGUE en el Sistema Nacional de Vacunas lo que la convertiría en GRATUITA y OBLIGATORIA. Es necesario resaltar que esto es una decisión totalmente INHUMANA e IRRACIONAL ya que el país alcanzó un record de 79 fallecidos en todo el país y de 120.007 casos activos, comparando con los datos estadísticos del año pasado. Por lo que consideramos que es necesario tomar todos los recaudos para aliviar los efectos de esta enfermedad ya que creemos que la SALUD y la VIDA de las personas son lo más importante.*-----

-----*El Concejo Deliberante de la Capital declara el más enérgico repudio a las declaraciones del gobierno nacional por no querer incorporar a la vacuna contra el dengue en el calendario nacional como un acto de total MALICIA e INSENSIBILIDAD SOCIAL.*-----

Dada en la Sala de Sesiones del Recinto Deliberativo “Presbítero Pedro Ignacio de Castro Barros” de la Función Legislativa de la Provincia de La Rioja, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la Concejala Ximena Marengo.

Ref.: Expte N° 14698-C-24